



Fecha:	Bucaramanga, 29 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Auditorio Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga		
ACTA - 40- COMAN - PLANE – 2.3			
QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENCIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.			

ORDEN DEL DÍA

- a) Verificación de asistentes
- b) Lectura del acta anterior
- c) Verificación de los compromisos
- d) Temas a tratar desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

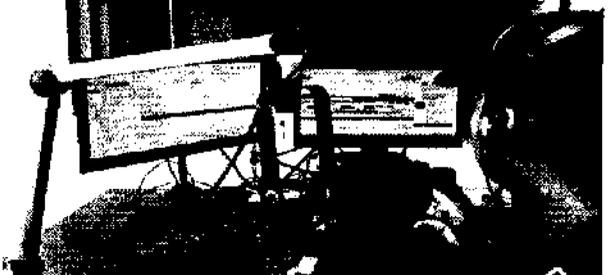
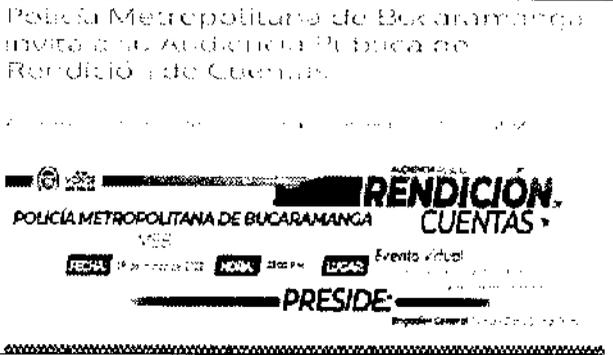
El día 29 de marzo de 2022 siendo las 15:00 horas en el auditorio del tercer piso del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se llevo a cabo la audiencia publica de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga 2021, al ingreso del evento se registro a los visitantes a través de la Planilla 1DE-FR-0052 Registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas, a la cual se anexa al presente documento.

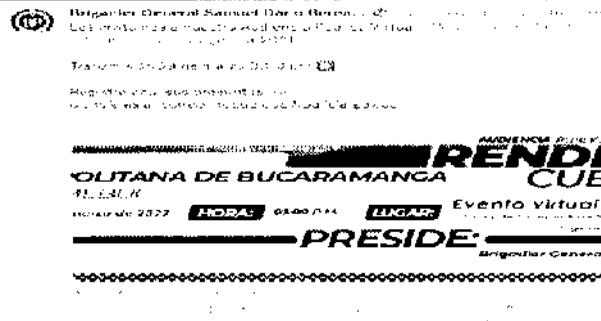
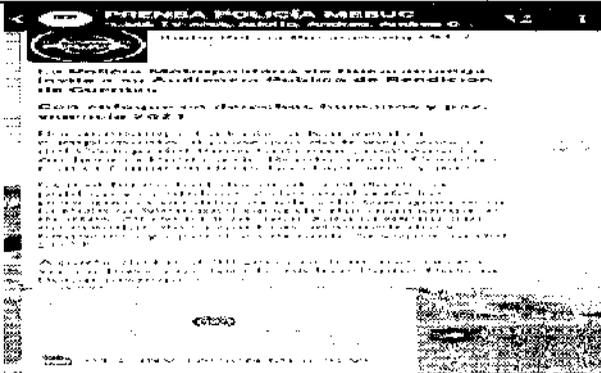
2. Lectura del acta anterior (no aplica)
3. Verificación de los compromisos (no aplica)
4. Temas a tratar desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

4.1 Introducción.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante la vigencia 2.021, se realiza la rendición de cuentas para crear un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión tales como: la convivencia y seguridad ciudadana, la disrupción del crimen y la reducción del delito, la participación ciudadana, los resultados de investigación criminal, las actividades de prevención y control, entre otros; para que la sociedad evidencie los resultados de la institución de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos Humanos la contribución a la paz y a los objetivos de Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional.

4.2 Medios de convocatoria y difusión. Enuncia los diferentes medios utilizados (internos y externos) para difundir y convocar al evento.

MEDIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
VIDEO PROMOCIONAL	Elaboración de pieza audiovisual por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en las diferentes plataformas digitales.	
EMISORA	En la programación habitual de la Emisora, se invitó a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas, por lo menos una publicación por hora.	
PAGINA WEB	Se ubicó la información en el micrositio de la unidad para que el personal que visita la página conozca sobre esta actividad	
FACEBOOK	Se realizó invitación en la página de @RadioPoliciaBucaramanga 91.7FM la invitación a la rendición de cuentas.	
INSTAGRAM	Se realizó invitación en la página de @policiaBmanga la invitación a la rendición de cuentas.	

MEDIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>TWITTER</p>	<p>Se realizó invitación en la página de @policiaBmanga la invitación a la rendición de cuentas.</p>	
<p>INVITACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS</p>	<p>Se realizó la invitación a los diferentes medios de comunicación de tipo nacional y regional, de igual forma a las diferentes plataformas digitales y periodistas independientes</p>	

4.3 Al evento asistieron personal del equipo organizador notificado mediante acta No. 032 de fecha 14/03/2022 COMAN-PLANE con el fin de verificar la organización del evento.

COMITÉ ORGANIZADOR

Conforme lo estipulado en la Guía rendición de cuentas de la Policía Nacional código: 1MC-GU-0010

DEPENDENCIA
Subcomando MEBUC
Jefe Área administrativa MEBJC
Jefe Planeación MEBUC
Jefe Grupo Telemática MEBUC
Jefe Comunicaciones Estratégicas MEBUC
Jefe Oficina Atención al Ciudadano MEBUC

4.4 Resumen de los temas tratados.

A. Himno de la República de Colombia

Como homenaje a nuestro hermoso país que a diario nos acoge y nos llena de orgullo los invito a entonar las notas del himno de la república de Colombia

B. Minuto de Silencio

Minuto de silencio en honor a nuestros compañeros hombres y mujeres policías que han ofrendado su vida en el cumplimiento del deber, nunca los olvidaremos, así mismo rendimos un homenaje a nuestros angelitos héroes IVANNA SALOMÉ y DANIEL STEVEN quien en un vil atentando terrorista en el sur de Bogotá perdieron su vida, siempre estará en los corazones de todos los colombianos. a sus familias fortaleza con amor y mucha fe. paz en su tumba.

C. Video del Evento

A continuación, presentaremos un corto video de la gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2021.

D. Palabras del señor Comandante de la MEBUC

A continuación, realiza la intervención el señor Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Un saludo especial de mi General SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS a las autoridades gubernamentales, municipales, entes de control y líderes comunales que nos acompañan en este auditorio, al igual que a todos los ciudadanos que nos observan a través del Facebook live, mil gracias por acompañarnos.

Como comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es un placer hacer pública la gestión adelantada durante la vigencia 2.021. como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la Ley 1474 de 2.011. la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha considerado emitir este espacio presencial y virtual, de acuerdo a lo contemplado en el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, con miras a la participación de personas naturales y/o jurídicas, defensores de derechos humanos, líderes, órganos de control, fuerza pública, autoridades, organizaciones sociales, minorías étnicas, comunidad LGTBI, afrocolombianos, raizales, palanqueros, gitanos, víctimas del conflicto, excombatientes, veedurías, ciudadanos entre otros actores que nos acompañan en el control y veeduría a la gestión pública.

Agradecerles a todos ustedes por seguirnos en este momento a pesar de estos tiempos difíciles que estamos viviendo a nivel global y en el país por cuenta del COVID 19, hemos decidido emitir este espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión que impactan en la convivencia y seguridad ciudadana, más que cifras queremos resaltar el desarrollo de las actividades más importantes en materia de prevención, control, operación y gestión administrativa para garantizar la seguridad en las calles.

El 2021 representó una etapa de consolidación y fortalecimiento de la Policía Nacional en el corazón de cada uno de los Santandereanos en post de lograr los objetivos trazados en el plan estratégico institucional, especialmente, con el objeto de garantizar el afianzamiento, credibilidad e impacto de la Institución y brindar un servicio en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Es por ello, que trabajamos día a día con el propósito de brindar una oferta de servicio centrada en el ciudadano, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República, la política marco de convivencia y seguridad ciudadana, el plan estratégico institucional que nos permiten darles a conocer los siguientes resultados, así:

- En la vigencia 2021 ocupamos el puesto No.1 en temas de gestión operacional, administrativa y de gestión en la Región de Policía No. 5 Que comprende departamentos de: Arauca, Santander, Norte de Santander, de igual forma el puesto 6 entre las 17 Policías Metropolitanas y el puesto 17 entre 52 unidades operativas de Policía, este reconocimiento es validado por la Dirección de la Policía Nacional a través de 171 variables de medición que evalúan la gestión de la unidad en temas operacionales y delictivos comparándolos con los Departamentos y Policías Metropolitanas a Nivel Nacional.
- Quiero contarles que a través de un trabajo arduo entre la Fiscalía General de la Nacional, nuestra policía judicial e inteligencia, a través de unos programas metodológicos que incluyeron entre otros interceptaciones, allanamientos, agentes en cubierto y la articulación de medios técnicos y tecnológicos como: micrófonos, videos y drones, logramos la

desarticulación de 36 grupos de delincuencia común organizada y 02 actores criminales que afectaban el área metropolitana logrando impactar y reducir la criminalidad y afectando 17 delitos en temas como homicidio, tráfico de estupefacientes, hurto en sus diferentes modalidades, es de anotar que estos resultados nacen con la información que recibimos de nuestros policías de los cuadrantes y de los ciudadanos que nos aportan a través de diferentes canales como la denuncia, correos o información anónima seguirlos invitando a que trabajemos unidos y que por medio de la denuncia o de los canales virtuales logremos la articulación de información a fin de continuar brindado estos importantes resultados.

- Se capturaron en el 2021 a 7.958 personas, entre ellas 7.088 capturados en reacción policial en flagrancia (es decir en la comisión de delitos y la pronta reacción de nuestros policías) y 870 a través de procesos judiciales que son liderados por nuestros policías a través de procesos judiciales y la consulta de antecedentes.
- Es de resaltar que se capturaron 161 homicidas, 1004 por hurto a personas, 461 por porte ilegal de armas de fuego.
- Gracias al trabajo articulado entre las instituciones, los entes gubernamentales, los ciudadanos y la Policía Nacional en el 2021, se presentó una reducción del 40% en hurto a comercio, 36% hurto residencias, 4% hurtos automotores, 10% lesiones.
- Se atendieron 2.088.103 requerimientos ciudadanos, a través de llamadas recibidas por los operadores del número de emergencias 123.
- Durante el año 2021 se realizaron 46.624 comparendos, con un promedio mensual de 3.885.
- Se implemento el cuadrante aéreo, contando 180 horas de vuelo del Halcón, 217 horas de vuelo equipos SIART.
- Se realizaron, 8.150 campañas de prevención con 254.382 personas beneficiadas de las sensibilizaciones orientadas a la prevención y educación, promoviendo comportamientos y medidas de autoprotección.
- Se efectuaron, 222 actividades de civica infantil y juvenil, logrando beneficiar a 3.530 niños, niñas y adolescentes.
- Se efectuaron, 1.343 fortalecimientos de frentes de seguridad ciudadanos en red, con 29.548 personas beneficiadas.
- Fortalecimiento de 43 redes de apoyo y comunicación con 1.577 ciudadanos vinculados y 113 redes de solidaridad ciudadana con 11.584 ciudadanos vinculados.
- 4250 acciones vigilancia y control en establecimientos públicos, lugares abiertos al público, con el fin de identificar casos que afecten los NNA
- Estos resultados resumen el actuar de cada uno de los hombres y mujeres que día a día trabajan y garantizan la seguridad en la Jurisdicción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

A continuación, se realizará la proyección de los temas más relevantes de la gestión 2.021 a través de 8 ejes temáticos.

E. Atención 24/7 y Comportamiento Ciudadano **MY JUAN MALDONADO VELASCO – CAD**

Mi Coronel como usted lo manifestó anteriormente, en el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES 123) durante la vigencia del año 2.021 se atendieron 2.088.103 requerimientos ciudadanos a través de las llamadas recibidas a la línea de emergencia 123, teniendo un promedio de 5.832 llamadas por día, lo que significa que cada hora nos ingresaron 243 requerimientos ciudadanos.

Cabe resaltar mi Coronel que el 76% de estos requerimientos fueron llamadas no procedentes o que no son de emergencia, ya que son llamadas solicitando información, o de otra índole que no tiene que ver con una emergencia, por eso invitamos a la ciudadanía para que haga un buen uso de la línea de emergencia y así poder tener una mayor efectividad en la prestación del servicio.

De igual forma en el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES123) contamos con 1.342 Cámaras de Seguridad en todo el Área Metropolitana, lo que ha permitido garantizar la respuesta de 2.750 derechos de petición, los cuales fueron requeridos como evidencia para los diferentes procesos investigativos y así poder contribuir al esclarecimiento del delito.

Frente a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) como primera medida con que cuentan los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos o conductas que puedan trascender a un problema de carácter judicial e inclusive penal, la Policía Metropolitana realizó durante la vigencia del año 2021 la aplicación de 46.624 comparendos, lo que significa que diariamente se realizaron en promedio 127 comparendos al día. Los comportamientos contrarios a la convivencia en que más incurre la ciudadanía son:

- artículo 27: -Arma corto-punzante
 - Riña
 - Agredir física. a Personas
- artículo 35: -incumplir orden Policía
 - Irrespeto a la autoridad.
 - Agresión autoridad de Policía
- artículo 140: -consumo y porte de Estupefacientes
 - portar sustancia estupefacientes
 - consumo de estupefacientes

Es de anotar que las actividades previstas en este código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia pacífica y propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

F. Lucha frontal Contra el Delito año 2021 **MY NICOLAS SUAREZ PLATA – SIJIN**

Durante el 2021 se presentaron un total de 229 casos que afectan la vida e integridad de los ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga, donde mediante el desarrollo de los diferentes procesos investigativos, se estableció que el 71% obedecen a hechos de intolerancia social (Riñas). Dentro de estos se evidencia la afectación a 33 personas en situación de calle, 15 ciudadanos extranjeros y 3 feminicidios.

Se destaca la reducción en un 63% en la modalidad de feminicidio, así mismo el esclarecimiento en casos de homicidio fue de un 49%, con un total de 96 capturas realizadas en relación a esta conducta delictiva.

Así mismo en relación a las diferentes modalidades del hurto se obtuvo una amplia reducción en el hurto a comercio con un 40%, seguido del hurto a residencias con un 36%, el hurto a automotores con un 4% y las lesiones personales con un 10%.

Los delitos que presentaron un aumento en relación al año 2020 fueron el hurto a motocicletas con un 14% y la extorsión con un 18% y el hurto a personas con un 0%.

Dentro de la lucha frontal contra el delito, en el área metropolitana se observa una participación de 815 migrantes, en la ejecución de las distintas conductas punibles, correspondiendo esto a un 10% de las capturas Generales realizadas por la policía nacional durante el 2021.

El top 5 de las principales conductas por las que han sido capturados los migrantes son tráfico de estupefacientes 32% (262), Hurto a celulares 25% (215), hurto a comercio 6% (50), hurto a personas 5% (40) y tráfico de armas de fuego 3% (27).

Con el fin de lograr estos resultados que buscan salvaguardar la integridad personal y el patrimonio económico de los ciudadanos, la Policía Nacional realiza una articulación entre sus diferentes especialidades y bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, se realizan los diferentes procedimientos y procesos investigativos que permiten lograr la captura de actores criminales y la desarticulación de grupos de delincuencia común que tienen injerencia en esta jurisdicción.

G. Gestión Operacional año 2021
TC JUAN GOMEZ RAMIREZ – COSEC

Mi Coronel como usted lo manifestó anteriormente, en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante el año 2.021 se registraron 7.985 capturas por todos los delitos, de los cuales el 89% fueron en flagrancia y el 9% por orden judicial.

Esto equivale a un aumento del 16% en comparación con el total de capturas logradas en el año 2020.

El delito más recurrente fue el tráfico de estupefacientes con 2.024 capturas, seguido de hurto a personas con 1.004 capturas y receptación con 770 capturas, entre otros.

Esto equivale a un promedio diario de 21 capturas, 153 a la semana y 654 al mes.

Así mismo, se registra un promedio que, de cada 10 capturas en el área metropolitana, una corresponde a una persona de procedencia extranjera.

Importante mencionar 6 años atrás, es decir en el año 2016 se capturaron 33 ciudadanos extranjeros y el año pasado un total de 805 fueron capturados, esto corresponde a un aumento del 2.339%

En cuanto a la incautación de armas de fuego, 505 de estos elementos fueron quitados de las manos de los delincuentes, de los cuales, 90 fueron revólveres, 52 escopetas y 60 pistolas.

Igualmente, 282 vehículos fueron recuperados (36 automotores y 246 motocicletas)

Frente al control al tráfico de estupefacientes, se ejecutaron 320 allanamientos, y se logró la incautación de 1.455 kilogramos de drogas; es decir, casi una tonelada y media, de la cual 1.346 kilos fueron marihuana y 58 kilogramos de cocaína.

Se evito el expendio de más de 1 millón de dosis de estupefacientes.

Así mismo se recuperaron 1.337 celulares que habían sido hurtados, 27 bicicletas y 1.637 casos de mercancía.

En cuanto a incautaciones, se logró un total de 3.103 casos de mercancía.

Con el compromiso de la policía judicial para cumplir con la matriz operacional para la reducción del delito, se logró la desarticulación de 36 grupos de delincuencia común organizada y la captura de 2 actores criminales.

Esto a través de 255 allanamientos, 270 capturas por orden judicial, 25 en flagrancia y 1 aprehensión de un menor de edad.

Por otro lado, se destacan las siguientes incautaciones que se obtuvieron en contra de estos grupos delictivos:

- 23 armas de fuego
- 9 armas traumáticas
- 11 motocicletas
- 250 celulares incautados
- Más de 15 kilogramos de alucinógenos
- 3.388 pastillas sintéticas
- Y más de 66 millones de pesos en efectivo, entre otros resultados.

Estos resultados contaron con el apoyo del cuadrante aéreo y Gestión del equipo SIART en puntos críticos de hurto, homicidio y tráfico estupefacientes, en Articulación de la actuación institucional con las capacidades del MNVCC para garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, en total fueron mas 180 horas de vuelo del Halcón - 217 horas de vuelo equipos SIART.

Se realizaron diferentes planes en el área metropolitana en cumplimiento a las instrucciones de mi Coronel y a los Compromisos adquiridos con los ciudadanos en los encuentros comunitario y los Comandos de Puertas abiertas.

H. Despliegue Institucional para la prestación del servicio MY FABIAN LEON HERNANDEZ – PRECI

Un saludo a todos los ciudadanos que no siguen a través de las redes sociales, Mi Coronel como usted lo manifestó anteriormente, en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante el año 2.021 y bajo el enfoque dimensional. La prevención cobra un papel fundamental en la reducción de los índices delictivos, donde por medio de campañas, activación de frentes de seguridad se logran actividades de impacto que redundan en el bienestar integral de la comunidad.

En lo corrido del 2021 se realizaron 8.150 campañas, sensibilizando de esta manera a 254.382 ciudadanos. se encuentran activos, 371 frentes de seguridad, con la participación de 7.060 ciudadanos comprometidos con la convivencia ciudadana se han logrado 132 capturas gracias a la red de apoyo conformada por 11.584 mil guardas de seguridad y la alianza estratégica con centros comerciales y empresas de diferentes medios.

Durante el año 2.021 se crearon 50 nuevos frentes de seguridad en el área metropolitana de Bucaramanga, con el propósito de que sean los ciudadanos los ojos de la seguridad y de manera articulada ayuden con información precisa y veraz para combatir los delitos desde todas las áreas

De la misma manera se efectuaron 222 actividades establecidas dentro del pensum académico para el desarrollo de los programas de la cívica infantil y juvenil, de igual manera la vinculación de 496 niños, niñas y adolescentes quienes recibieron capacitación en temas como: catedra del buen ciudadano, gestión de proyectos productivos y normas de convivencia ciudadana. a través del grupo de la policía cívica de mayores se lograron efectuar 11 acciones cívico policiales, donación de uniformes equipo de baloncesto a 40 infantes, entrega 01 a una familia vulnerabilidad, 01 entrega de elementos para una niña con enfermedad terminal y la donación de \$3.000.000 en la compra de pañales desechables, donados al hospital universitario de Santander; con estas acciones se lograron beneficiar a 6.000 ciudadanos.

Turismo y Patrimonio Nacional

2.166 acciones de control en balnearios, restaurantes, hoteles, agencias de viajes, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos y turismo de aventura beneficiando a 2.166 personas beneficiadas, de la misma manera 463 acciones de control al registro nacional de turismo. así mismo mediante las labores preventivas dinamizadas por el grupo de prevención al turismo, se desarrollaron 362 acciones control. 168 acciones control plan control turismo de aventura con un total de 168 personas beneficiadas.

Así mismo el desarrollo de 182 acciones control establecimientos de gastronomía bares y negocios,

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

615 acciones control establecimientos de alojamiento, 304 acciones control piscinas y 72 acciones para el control de guías de turismo; estableciendo de igual manera parámetros para desarrollar acciones preventivas enfocadas a la información, seguridad y orientación de turistas nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos; con el propósito de contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana en los entornos turísticos.

Conglomerando así para la vigencia 2021 un total de 3.089 acciones de prevención frente a la protección al turismo en museos, terminales, parques acuáticos, zoológicos, parques, plazas, centros históricos y balnearios, beneficiando de esta manera a 14.070 ciudadanos.

PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se han adelantado campañas de prevención al suicidio las cuales han logrado beneficiar a 500 ciudadanos, se han venido implementando el programa abre tus ojos, el cual busca capacitar a grupos de poblaciones vulnerables, logrando sensibilizar a más de 100 ciudadanos.

La policía Metropolitana de Bucaramanga ha realizado acciones diferenciales a través de vínculos ciudadanos como cines por la convivencia, caravanas de la alegría, el cual busca generar zonas de esparcimiento y recreación en niños niñas y adolescentes, beneficiando a 1500 niños, niñas y adolescentes.

Así mismo se han adelantado campañas de prevención a la pólvora, estas actividades encaminadas a la protección de la niñez han logrado consolidar a 4.250 acciones de vigilancia y control abiertos al público.

GRUPO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

conduciendo un trabajo articulando con la autoridad ambiental y sanitaria de la jurisdicción, logra resultados que aportan de manera satisfactoria a contribuir con el cuidado y preservación de la salud y ambiente en el área Metropolitana de Bucaramanga, logrando de esta manera el desarrollo y consolidación de 90 capturas, la incautación de 293 metros cúbicos de madera, así mismo 8.847 kilos de madera, el rescate de 777 animales de fauna silvestre y la incautación de 70 casos de fauna.

GRUPO DE CARABINEROS

Fortalecimiento de 02 frentes de seguridad, 04 encuentros comunitarios rurales, la ejecución de 220 campañas de prevención al delito, el desarrollo de 02 proyectos productivos, la realización de 02 espacios pedagógicos por la convivencia, la dinamización de 10 campañas de gestión comunitaria e interinstitucional, 01 Cívica juvenil Carabineritos, efectuadas a través del trabajo realizado por el grupo de trabajo del sistema integrado de seguridad rural (SISER). Como dato relevante se destaca la "operación Jaguar" contra la minería ilegal, mitigando el daño ambiental, consolidando de esta manera resultados importantes en contra del delito como la captura 05 ciudadanos, de igual manera la incautación de 02 retroexcavadoras y 03 volquetas. Finalmente, como jefe de Prevención y Educación Ciudadana de la unidad, me pongo a disposición de la ciudadanía, con el fin de trabajar de manera corresponsable a través de la participación activa de la comunidad de los programas y procedimientos de participación ciudadana que contribuyen al fortalecimiento y mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana

I. Gestión Administrativa y Estratégica
CT JHON JAIRO RAMIREZ PALACIOS – JEFAD

Para la vigencia 2021, la Policía Metropolitana de Bucaramanga como unidad ordenadora del gasto, realiza la ejecución de recurso a tres unidades DESAN, DEMAM y MEBUC, cuya apropiación asignada en el año en mención fue por valor de \$ 22.185 millones de los cuales se comprometieron en un 100% para la satisfacción de necesidades en el normal funcionamiento de la entidad. Lo anterior se realizó a través de 138 contratos principales y órdenes de compra con 25 adiciones para un valor de \$18.131 millones. Entre los gastos de mayor afectación al presupuesto se tiene los

servicios de mantenimiento al equipo automotor, suministro de combustible, mantenimiento de instalaciones, adquisición de seguros y pago de servicios públicos e impuesto predial de las unidades a cargo.

Se realizaron importantes obras en mantenimiento para mejorar las condiciones de atención a nuestro ciudadanos y brindar bienestar al personal policial en pro de una mejora del servicio de policía instalando un ascensor teniendo en cuenta las necesidades de los ciudadanos y con el fin de cumplir los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requerido en los espacios físicos de acceso al ciudadano, en especial, a aquellos puntos presenciales destinados a brindar atención al ciudadano, así como brindar una especial atención a la comunidad que presenta movilidad reducida en cumplimiento a la ley 400 de 1997

Para la Policía Metropolitana de Bucaramanga es importante adelantar obras de restauración de la casona antigua con el firme propósito de mantener la infraestructura colonial y preservación arquitectónica con la que cuenta el centro histórico de Bucaramanga y tener una policía más visible en los diferentes sectores de la ciudad para atender los requerimientos de los ciudadanos de manera rápida y efectiva ampliando el servicio de policía, cuyo propósito central es enfrentar con mayor contundencia las nuevas dinámicas criminales en procura de reducir significativamente la comisión de delitos.

Por otro lado, en busca del fortalecer el Modelo Nacional y de vigilancia comunitaria por cuadrante y sus especialidades, se gestionó el incremento del parque automotor a través de la Dirección Administrativa y Financiera logrando poner al servicio de la comunidad:

Así mismo, en cumplimiento al "Plan integral de innovación, transparencia y efectividad del servicio policial" identidad institucional, adelanto y ejecuto a satisfacción los contratos No.74-7—10081-21 correspondiente al cambio de imagen institucional de las motocicletas por un valor de \$ 87.656.126 mil pesos, logrando intervenir (116) motocicletas, y con la adición 001 al contrato No. 74-7-10036-21, Correspondiente al cambio de imagen institucional de los vehículos por un valor de \$ 194.310.000 mil pesos se logró intervenir 48 vehículos.

En Cumplimiento del Plan Estratégico y a los 4 objetivos estratégicos institucionales, se realizaron 217 tareas del plan de acción para un cumplimiento del 100%, de igual forma en la vigencia 2021, se presentaron 13 oportunidades de mejora con 166 tareas de seguimiento producto de las auditorías realizadas por el área de control interno.

Los procesos en los que se identificó las oportunidades de mejora fueron:

- 5 LA - Logística y Abastecimiento
- 3 CS- Convivencia y Seguridad Ciudadana
- 1 AR - Administrar Recursos Financieros
- 1 DH-Direccionamiento del Talento Humano
- 1 GD -Gestión Documental
- 2 IG –Inspección General

J. Gestión Humana

MY ANGEL HERRERA ACEROS GUTAH

Nuestra Policía Nacional basados en la Resolución No 01360 del 2016 Manual de Bienestar y Calidad de Vida, durante el año 2021 se otorgaron 594 condecoraciones, de las cuales 358 fueron institucionales y 236 por entes territoriales.

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Se otorgaron 18.895 Felicitaciones a nuestros policías, así mismo se realizaron actividades enmarcadas en el Manual de Calidad de Vida.

Pensando en el Bienestar y Calidad de vida de nuestros funcionarios y convencidos del compromiso por la familia, la institución y la ciudadanía.

4.460 uniformados y su núcleo familiar, participaron de eventos de recreación, cultura y deporte.

- I Salidas de Integración día de sol
- I Jornadas de acondicionamiento físico
- III Visitas a sitios de interés cultural
- III Celebración aniversario institucional
- III Carrera 5 k 10 k 21 k
- III Travesía Ciclistica
- I, II, III Ciclo paseos en familia con bienestar
- III Celebración fechas especiales (día de la mujer, amor y amistad, cumpleaños)
- III Entrega de obsequios navideños

Todas estas actividades permitieron a que la Unidad fuera seleccionada como ganadora en el evento de la excelencia policial en la categoría mejor comité de gestión humana.

Durante la vigencia se hizo entrega de kits de bioseguridad, con el fin de cortar con la cadena de contagio COVID 19, se adquirieron y entregaron:

- 3.500 trajes de bioseguridad
- 3.000 batas de bioseguridad para custodios
- 10.500 galones de jabón
- 10.000 galones de amonio cuaternario
- 550 galones de hipoclorito
- 24.500 cajas de tapabocas
- 105 cajas de guantes
- 10.500 litros de alcohol
- 24 fumigadoras, 23 termómetros como herramientas de prevención y alerta antes un posible contagio por COVID-19.

Con la Patrulla Médica se realizaron un total de 700 actividades en prevención y promoción de los funcionarios de la unidad.

Identificación de síntomas riesgo

Cercos epidemiológicos

Entrega de elementos de protección personal EPP

Tamizajes, asignación de citas prioritarias

Charlas de sensibilización

Se capacitaron a 1.368 funcionarios de conformidad con el Plan Anual de Formación Educación Continua e Investigación – PAE, bajo la modalidad presencial y virtual en temas:

Seminario para el Servicio en Manifestaciones y Control de Disturbios para la Seguridad Ciudadana, Diplomado Derechos Humanos, Taller TASER, Seminario Soporte Vital Básico

K. Integridad Policial

CT FABIAN CHAVES HERREÑO – CECON

Dentro del Proceso de integridad podemos indicar los siguientes componentes:

Primer Componente - Oficina Atención al Ciudadano

Transparencia y acceso a la información pública

Cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Ley 1437 de 2011, que fija las diferentes formas en las que los ciudadanos pueden presentar PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO DE POLICÍA Y ASI COMO SUGERENCIAS. PQR2S.

- Telefónico-Líneas gratuitas nacionales: 6333444 – 6854700. Ext 503.
- Virtual- E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.
- Presencial-Verbal: instalaciones ubicadas en la Carrera 13 No. 41-22, las oficinas ubicadas en las 11 Estaciones de Policía que hacen parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- Escrita: Todo documento radicado debe ser ingresado en el sistema PQR2S de la Policía Nacional, generando una trazabilidad y respuesta al ciudadano dentro de los términos de ley.
- Buzón de sugerencias: Que cuenta con un estricto procedimiento de control y otorga respuesta al peticionario.

Información PQR2S AÑO 2021:

Durante el año 2021 se registraron 1.730 PQRS en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, bajo las siguientes modalidades:

Clase	2021	%		
Quejas en servicio y fuera del mismo	487	28%		
Reclamos	330	19%		
Peticiones	492	29%		
Sugerencias	3	0,2%		
Consulta	35	2%		
Reconocimientos del servicio	14	0,8%		
Información Ciudadana	369	21%		
Total PQRS	1730	100%		

Con relación a las 375 quejas que afectan la modalidad del servicio de policía, se evidencia que 166 corresponden a conductas de abuso de autoridad, 39 por actos de corrupción, 146 por deficiencia (tardanza o llamadas telefónicas) en el servicio de policía, 1 por incompetencia (desconocimiento ley) del policía y 23 por negligencia (omisión) en el servicio.

De acuerdo a las 375 quejas que afectan la modalidad del servicio de policía, 115 se enviaron al despacho disciplinario, las cuales observaron una posible afectación al deber funcional.

Segundo Componente - Centro de Conciliación y Mediación

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos imperativos en des escalar diferencias, problemas y controversias, y la reducción de violencia por medio de la conciliación y la mediación, efectuó para el 2021:

La atención de 5.295 personas.

Se realizaron al mismo tiempo 2.085 audiencias extrajudiciales en derecho en materia de familia, civil, penal y convivencia, de las cuales 1.420 corresponden a conciliación y 665 a mediación.

De igual manera se realizaron 25 jornadas de operacionalización en los departamentos de Policía DEMAM, DESAN y respecto a la Policía Metropolitana de Bucaramanga se resalta la iniciativa BGA CONCILIA 2021, "Dialogar es primero" donde se lograron intervenir las comunas y barrios más afectados por comportamientos contrarios a la convivencia y la intolerancia, llevando estos servicios de manera gratuita a la comunidad en cada una de las jurisdicciones, aportando positivamente en la resolución de conflictos y sustancialmente a la convivencia, seguridad ciudadana y fortaleciendo el tejido social.

Para el 2022, se da continuidad a esta Iniciativa BGA CONCILIA.

Actualmente en la Alcaldía de GIRÓN se realiza una intervención semanal trasladando un funcionario todos los días jueves para la atención de usuarios.

Tercer Componente - Gestión Disciplinaria

La Disciplina es una de las condiciones esenciales para el funcionamiento de la institución policial e implica disposición para reconocer la autoridad, cumplir las órdenes y acatar las normas, bajo esta premisa se cuenta con la siguiente gestión:

Indagaciones Preliminares

Durante la vigencia correspondiente al año 2021 se dio apertura a 271 indagaciones preliminares con el fin de esclarecer la responsabilidad disciplinaria a Policiales que integran esta unidad policial.

Investigaciones Disciplinarias

Se sancionaron un total de 59 policiales en primera instancia, estableciéndose los motivos determinantes y las circunstancias en la que se cometió la conducta, el perjuicio causado a la administración pública y la responsabilidad del investigado.

Se destacan: 11 destituciones, 23 suspensiones, 23 multas y 02 amonestaciones escritas.
GRADO CON MAYOR AFECTACIÓN.

Es el grado de Patrullero con 41 policiales sancionados ello teniendo en cuenta que es la base institucional del talento humano.

CONDUCTAS

L. Derechos Humanos

CT YANETH CUELLAR TRILLOS – DERHU

en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante el año 2021 desde la Coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 86 interlocuciones y/o mesas de trabajo con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
- La activación de 72 rutas de actuación institucional para la atención y prevención a personas en situación de vulnerabilidad por presuntas amenazas de líderes sociales y defensores de derechos humanos, en articulación con las autoridades administrativas, la UNP y Fiscalía Coronel de la Nación.
- Se realizaron 125 atenciones institucionales a defensores de derechos humanos y líderes sociales desarrollando acciones a través de la integración de las capacidades institucionales en el marco de la Estrategia de Atención a las Poblaciones en situación de vulnerabilidad - ESPOV, adelantando acciones en materia de anticipación, prevención y protección, en aras de prevenir la materialización de hechos de afectación.

Así mismo, se realizó acompañamiento a la seccional de protección y servicios especiales en la implementación de 86 medidas preventivas, realizando aproximadamente 7525 actividades como recomendaciones de autoprotección (revistas policiales, charlas y patrullajes).

De acuerdo a cada una de las actividades antes descritas, tal como lo resaltó Mi Coronel en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante el año 2021, no se presentaron casos de homicidio, atentados y/o acciones sistemáticas contra líderes sociales, comunitarios, presidentes de JAC y/o

defensores de derechos humanos, en razón a su condición, siendo cero (0) casos reportados para esta unidad policial.

Aunado a lo anterior, debido a las manifestaciones que se presentaron a nivel país desde el 28 de abril del año 2021, en cabeza de la Alcaldía de Bucaramanga junto con la Secretaría de Gobierno, delegados de los organizadores que convocan la protesta pacífica, delegados de las organizaciones de derechos humanos del orden territorial, delegados de las comisiones de verificación y veedurías, Ministerio Público y representantes de los gremios del sector productivo, se participó en 16 Mesas de Coordinación de acciones para el respeto y garantía a la protesta, de acuerdo al Decreto 003 de 2021; lo anterior con el fin de garantizar el respeto y el pleno goce del derecho a la protesta, la libertad de expresión, la reunión pacífica y la participación de toda la población en Coronel, así como a la garantía y protección de derechos humanos.

Se contó además con el importante apoyo de Ministerio Público para el acompañamiento y verificación del personal Policial comprometido con el servicio en las distintas movilizaciones, en aras de garantizar la seguridad de las personas que intervinieran en las marchas y de todos los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga que son ajenos a las mismas.

Finalmente se brindó instrucción y sensibilización a la totalidad de uniformados adscritos a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en temas relacionados en Derechos Humanos, respeto a las poblaciones vulnerables LGTBQ+, comunidad indígena y afrodescendiente, uso racional de la fuerza y el empleo de armas, elementos y dispositivos menos letales en la policía nacional y actuaciones en eventos de protesta social; ello de acuerdo a los lineamientos constitucionales y legales; logrando incentivar y afianzar en los policiales una cultura de respeto por los derechos humanos, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional.

Para concluir, de acuerdo a las acciones integrales adelantadas por la Coordinación de Derechos Humanos se logró una efectiva prevención y protección de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos, contribuyendo a la reducción de la impunidad en los homicidios a Líderes/as Sociales y Defensores/as de Derechos Humanos, desmantelamiento de las organizaciones criminales responsables de homicidios en contra Líderes y Defensores de Derechos Humanos; aportando con ello de forma trascendental a la consolidación de la paz, el disfrute de mejores niveles de seguridad y la promoción de la convivencia ciudadana en todo el territorio nacional, así como en el fortalecimiento del Estado y la democracia

4.5 Intervención de los grupos de valor e interés.

Por temas de tiempo fueron seleccionadas 02 preguntas que serán respondidas en el auditorio las demás preguntas que surjan en el evento serán atendidas por nuestro equipo de la oficina de atención al ciudadano en los términos de ley a través de los formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053 que fueron entregado al ingreso del recinto formato en caso de solicitar uno en la parte izquierda del recinto se encuentra el stand de atención al ciudadano.

Para los ciudadanos que nos siguen en redes sociales los invitamos a formular las preguntas y respuestas a través de los link que se están enviando en los comentarios de la trasmisión en vivo.

A continuación, leeremos unas preguntas que fueron recopiladas durante la transmisión, donde el señor Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO dispondrá quien dará respuesta.

PREGUNTA 1

Mediante formulación de pregunta para la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2021, nos pregunta una ciudad del municipio de Floridablanca solicita presencia policial en las horas de ingresos y salidas de estudiantes Instituto Gabriela Mistral del

casco antiguo Floridablanca, necesitan más presencia de la autoridad civil para seguimiento de microtráfico (Venezolanos) y que los comandantes trabajen de la mano con los coordinadores de seguridad y presidentes de las juntas comunales.

RESPUESTA

El señor Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO Dispone que para dar respuesta a esta pregunta se designe al señor Teniente Coronel JUAN ANDRES GOMEZ RAMIREZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Analizadas las circunstancias en las que fundamenta su escrito es pertinente indicar que en aras de garantizar la seguridad de los estudiantes de los diferentes planteles educativos en el municipio de Floridablanca, para este caso los adscritos al Instituto Gabriela Mistral del casco antiguo Floridablanca, desde el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se han desplegado el acompañamiento mediante orden de servicios, donde el personal adscrito al Cuadrante de Vecindario, Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, funcionarios de la plana mayor de la Estación de Policía Floridablanca e integrantes de Prevención y Educación Ciudadana, quienes adelantan las actividades dispuestas por el mando institucional, con el fin realicen el plan presencia en el colegio, especialmente en los horario de ingreso y salida, a fin de generar percepción de seguridad, mitigando de esta forma la ocurrencia de delitos que afectan el crecimiento, normal desarrollo de los estudiantes.

Ahora bien, es pertinente resaltar que por parte del personal que integra el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC y la seccional de Policía Judicial – SIJIN, se logra la captura de dos ciudadanos y la incautación de 49.000 gramos de estupefacientes; así mismo, se han materializado 16 ordenes de comparendo por transgredir la ley 1801 del 2006 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". en desarrollo del despliegue operacional en cumplimiento de la misión Constitucional en el territorio Nacional.

Finalmente, doy a conocer los canales de comunicación directa; Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia línea 123 por medio del cual podrá informa las situaciones que afectan la convivencia, la seguridad ciudadana; reiterando el compromiso institucional en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, encontrándonos atentos a cualquier requerimiento para dar solución inmediata a cualquier problemática que se presente, de esta forma se da respuesta dentro de los términos de la ley 1755 de 2015.

SEGUNDA PREGUNTA

Mediante formulación de pregunta para la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2021, la señora Esperanza Bonilla Solano solicita saber que planes esta realizando la Policía Metropolitana para contrarrestar el delito y si es posible que implemente el cuadrante de vecindario en otros barrios.

RESPUESTA

El señor Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO Dispone que para dar respuesta a esta pregunta se designe al señor Mayor FABIAN LEON HERNÁNDEZ Jefe de Prevención.

A través de la oferta institucional de la Policía Nacional diseñada para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, se ha venido efectuando planes de convivencia y prevención en los territorios de mayor incidencia delictivas de cada una de las jurisdicciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, las cuales han permitido disminuir la ocurrencia delictiva en la jurisdicción. La dependencia de Prevención y Educación Ciudadana, bajo el liderazgo del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ha dispuesto implementar los programas y procedimientos de acuerdo a las dinámicas sociales presentadas en la unidad, por los gestores de participación ciudadana adscritos a cada una de las Estaciones de Policía, realizando actividades para que participen activamente en los siguientes programas:

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- Frentes de seguridad ciudadanos en red.
- Campañas de prevención y educación ciudadana.
- Campañas de gestión comunitaria e interinstitucional
- Espacios pedagógicos por la convivencia ciudadana
- Encuentros comunitarios un compromiso con la seguridad y la paz
- Programa escolarizado para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas
- Cívica infantil y juvenil.
- Policía cívica de Mayores.
- Red de apoyo y solidaridad ciudadana.
- Red de apoyo y comunicaciones.

De la misma manera, que dentro del proceso de transformación institucional que viene presentando la Policía Nacional, se encuentra establecido fortalecer e implementar la estrategia institucional Policía de vecindario, el cual busca abarcar los diferentes sectores de área metropolitana de Bucaramanga, de acuerdo a las dinámicas delincuenciales y socio culturales que afectan la convivencia y seguridad en la ciudadanía, logrando con esta estrategia la disminución de los delitos, riesgos sociales y comportamientos que afectan a la ciudadanía.

De la misma manera pongo a disposición de la ciudadanía, el grupo de Prevención y Educación Ciudadana bajo el liderazgo del señor Mayor FABIAN LEON HERNANDEZ, jefe de Prevención y Educación Ciudadana quien junto con su equipo de trabajo se encontraran a disposición para atender cualquier requerimiento e inquietud; encontrándose ubicable abonado telefónico número 3123795248 y a través del correo instruccional mebuc.polco@policia.gov.co, prevaleciendo la importancia y atención al servicio de la comunidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por último, la Policía Metropolitana de Bucaramanga atiende el requerimiento, en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y agradece comunicarse con nosotros ya que su aporte es invaluable para el mejoramiento del servicio de policía.

4.6 Compromisos.

Compromiso	Responsable	Evidencia	Fecha inicio	Fecha Final
Dar respuesta de acuerdo a los términos de ley a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se realicen en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de los canales virtuales o el libreto que fue entregado al ingreso del evento.	Jefe OAC	Informe de estado de las PQRS, cantidad, que tramites se realizaron.	30/03/2022	05/04/2022
La Policía Metropolitana de Bucaramanga se compromete con la ciudadanía a mantener al tanto a través de las redes sociales sobre los logros y avances en materia de seguridad gestión administrativa y operativa de la institución.	Jefe Comunicaciones estratégicas	Dos Informes trimestrales de actividades consolidando publicaciones e informaciones publicada a la comunidad a través de las redes sociales	01/04/2022 01/07/2022	30/06/2022 30/09/2022

Compromiso	Responsable	Evidencia	Fecha inicio	Fecha Final
Fortalecer los programas de participación comunitaria redes de apoyo, frentes de seguridad, cívica de mayores entre otros.	Jefe de Prevención	Realizar actividades en los diferentes barrios de la ciudad.	01/04/2022 01/07/2022	30/06/2022 30/09/2022
Coordinar con los Directores de los planteles educativos y las autoridades del municipio de Girón actividades de prevención y seguridad en los entornos o en los planteles educativos de primaria y bachillerato.	Jefe Seccional de Protección y servicios especiales	Dos Informes trimestrales de actividades	01/04/2022 01/07/2022	30/06/2022 30/09/2022

4.7 Evaluación.

El Señor Mayor EDWIN LOPEZ PULIDO Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de facilitar la evaluación del evento a los asistentes virtuales y presenciales digitalizo el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 y realizo la tabulación de las encuestas a través de la aplicación forms de Microsoft para ello se dispuso de 2 formas para evaluar el evento la primera a través de un link virtual que apareció al final del evento la cual fue diligenciada por 30 personas:

EVALUACIÓN



**ES UN
HONOR
SER POLICIA**

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra institución.

- Abre la aplicación cámara de tu dispositivo móvil o tablet Android.
- Apunta con la cámara al Código QR, enfócalo bien y espera que lo reconozca.
- Pulsa en la ventana emergente que aparecerá para acceder al contenido del código QR.



El día 29/03/2022 una vez finalizado el evento se entregaron 33 formato de evaluación en el auditorio de los cuales fueron devueltos solo 17, de igual forma estos formatos se complemento la información con la evaluación virtual arrojando los siguientes resultados:

Evaluación realizada por 47 personas

17 presenciales en formato

30 virtuales 04 que asistieron al auditorio y 26 que asistieron en redes sociales.

38 encuestas diligenciadas en Bucaramanga, 02 en Piedecuesta, 01 Barrancabermeja, 01 en Facatativá, 01 en Floridablanca y 04 no diligenciaron municipio.

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Guardado

Preguntas

Respuestas **47**

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

47
Respuestas

04:34
Tiempo restante para finalizar

Cerrado
Estado

1. ¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales?

Ver detalles [Continuar](#)

SI 29
 NO 18



¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:

Ver detalles [Continuar](#)

Publicación en la web 18
 Invitación directa 25
 Otras 4



Usted asistió al evento de forma:

Ver detalles [Continuar](#)

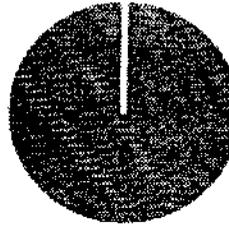
Virtual 28
 Presencia 21



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:

Responde:

- Clara 47
- Confusa 3



¿Por qué?

Ya había tenido la oportunidad de participar en una rendición

Fue concreta la explicación y conozco claramente que todo lo que se informó es acorde a la realidad.

Muy bien explicado

Entendí los temas

Fue entendible

En cuanto a lo que manifestó el comando, bien explicado y preciso

Se entendieron los diferentes ejes temáticos expuestos

Muy clara

Fácil de entender

Se entendió

Claras las explicaciones

Acertada

Todo entendido

Bien sustentada

Fácil comprensión

La explicaron bien

No he estado en rendición de cuenta

Por su fácil interpretación

Buenos exponentes e información comprensible

Se trató el tema de manera concisa y con un lenguaje claro.

Estuvo bien explicada

Sin comentarios

Datos Precisos

Todo muy detallado

Despejo las dudas

Con sus ejes temáticos

Se realizó por áreas lo que permite entender mejor su gestión

Muy bien información ejemplarizante

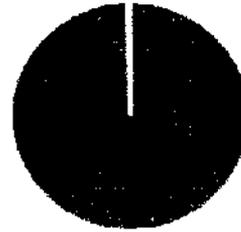
se observa el mejoramiento policial

Se explico todo correctamente

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

Respuesta:

- Adecuada 17
- Insuficiente 0



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

Respuesta:

- Muy largo 2
- Adecuado 13
- Corto 2

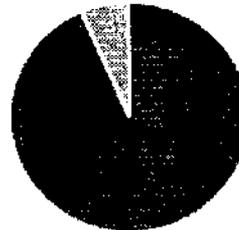


No se diligenciaron comentarios

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

Respuesta:

- Si 14
- No 1



Conocimiento

Como ciudadana me interesó el tema y como funcionaria admiro y aprecio a la policia nacional en su trabajo arduo e incansable.

Es algo que nos conviene a todos

Da a conocer con transparencia

Ya que me interesa todo el tema policial

Se informa y conoce de la gestión operativa su administrativa

Si por qué es mi entidad

Eficiencia en el servicio

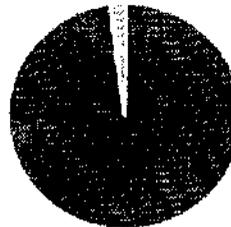
QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Clara
De muy buen interés
No se
Se informo lo importante
Refleja la gestión de la institución
Importante para la actualidad el saber
Clara
Por qué obtiene conocimiento
Rendición de cuentas no he estado presente
Información institucional
Se entendió cada tema expuesto
Se despejaron las dudas
Sin comentarios
Especifica los puntos claramente
Fue muy clara y exacta
Es importante conocer la gestión de la policía nacional y es interés de todos
Por ser un ciudadano residente en la ciudad y sectores quienes recibimos el servicio
Que nos dan a conocer las gestiones realizadas

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

Respuesta: SI

SI 40
NO 0



La única persona que diligencio no, puso la palabra NOQUE

Se dio a conocer resultados y labores
Se habla sobre lo vivido
Resultados claros
Cosas que uno desconocia
Si, ya que se ven los resultados y actividades realizadas
Se expulsi6n todos los resultados y cifras que uno debe conocer
Llena las especialidades
Por efectividad en el servicio
Si se dio a conocer
Acertada
Claro

Presentó todo el tema

Transparente

Es su deber

Por la política de transparencia y anticorrupción

Clara la exposición de indicadores, avances y posibles soluciones a los problemas presentes en temas de seguridad

Porque mostro cifras, porcentajes y estadísticas.

Dieron a conocer todos los resultados

Se ve la gestión de la unidad

Presupuestos claros

Muy positivo

Si por ser claros y transparentes

Si muy explicado todo

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

Respuesta

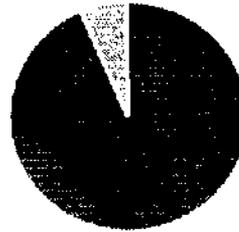
Información

5

44

1

3



Las tres personas que diligenciaron NO fueron virtuales y escribieron:

No se

No aplica

No he estado presente

Control

Me interesan el tema como ciudadana y apoyo la labor de la policía nacional colombiana

Es de interés

Conocer cómo se ejecutan

Es muy interesante que sucede en el interior de nuestra institución

Es interesante

Siempre para estar enterado de la gestión

La unión hace la fuerza

Debemos conocer más gestión que realiza la institución

Es bueno estar enterado de lo que se hace

Saber en qué está fundamenta y el futuro de la institución

Para saber cómo se realizan las cosas

Para conocer de esos temas

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Es de mucha importancia conocer el estado de nuestra institución y la forma en que la comunidad perciben la seguridad y los avances del mismo

Por mi interés en conocer la verdadera gestión en la institución para la cual laboro.

Es bueno

Tema de interés y cultura

No aplicó

Es muy importante

No aplicó

Es mi labor es importante tener conocimiento de la institución

Claro que si

Enterado de toda la actividad policial

Son muy provechosas para llevar el mensaje a la comunidad

Actualización
Prevención violencia de género y feminicidio
Tener más apoyo y cercanía a la comunidad
Medio ambiente
Presupuesto
Reforzar algunos temas
Recursos policiales
Bienestar institucional para funcionarios de la Policía
Bienestar institucional
Las que se trataron estuvo bien
Dinero destinado al bienestar del policial
Deportes
Inversión en nuestra dirección de Sanidad
Considero que los temas expuestos son los adecuados y perfectos en la gestión de esta institución
Migración
Equipos tecnológicos
Presupuestos para viáticos
Acompañamiento a los hogares de adulto mayor en actividades de recreación para nuestros adultos mayores
Que se a más abierto al público especialmente a todos los gremios
Problemática con los venezolanos
Coordinar actividades de seguridad y convivencia con los planteles educativos primaria y bachillerato

4.8 Conclusiones

- La Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- A través del presente informe se rinde cuentas de la gestión administrativa y operacional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, brindando la oportunidad a los ciudadanos de verificar las cifras de gestión, lo que permite la transparencia y el acceso a la información, ya que este informe, reposara en la página web de la Policía Nacional.
- Se abordaron los temas Planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Policía Nacional, a través de la guía para la rendición de cuentas 1DE-GU-0010.
- Se brindo acceso a los links para que los ciudadanos pudieran interactuar con la institución.
- Se coadyuva al cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- A través de los temas planteados se presentaron la forma como se cumplió con los objetivos propuestos, por la institución, en materia de gestión de metas, plan estratégico, gestión de recursos, contratación, planes de mejora.
- Se informo a la ciudadanía el cumplimiento de la gestión a los objetivos estratégicos, los objetivos de desarrollo sostenible, el cumplimiento a los derechos humanos.
- Se ha brindado y garantizado el acceso a la información con el fin de contribuir igualdad y la no discriminación, la información es de acceso público y de conocimiento de cualquier ciudadano, esta información puede ser descargada de la página www.policia.gov.co, micrositio policía metropolitana de Bucaramanga.

4.9 Soporte fotográfico y videos.

14:00- 14: 59 Ingreso invitados CT YANET CUELLAR TRILLOS Coordinadora Derechos Humanos e enviados.



Acomodación de invitados al fondo observamos en la parte exterior 1 brigadista de evacuación, de igual forma se aplicaron protocolo de bioseguridad y se contemplo la entrega de tapabocas y gel antibacterial.



Al ingreso del evento se conto con una mesa para registro de invitados y entrega del formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053.



Inicio del evento



Ejecución de evento



Fotografía final del evento



4.10 Listado de invitados. Se anexa el registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052 a los asistentes del evento. Esta planilla no se anexa en la publicación del acta de rendición de cuentas en cumplimiento Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Organización o grupo	Personas
Comunidad Policial	4
Policía cívica	3
Alcaldía de Girón	1
Lideres Comunales	3
Asociaciones	1
Frete de seguridad	3
Ediles	1
Comunidad Indígena	2
redes de apoyo	3
Comunidad General	2
Alcaldía de Piedecuesta	1
Comunidad Indígena	4
Fundaciones	1
Lideres Mujeres	1
Lideres población LGTBIQ+	1
Secretaría interior Floridablanca	1
Personería delegada	1
TOTAL	33

4.11 Se diligencia INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, por parte del equipo organizador de la rendición de cuentas.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la pandemia COVID 19 en la cual se restringe el acceso al público en eventos públicos y con el fin de garantizar la protección de la salud pública se determino que el evento se realizará de forma virtual, sin embargo se invitaron presencialmente al auditorio del Comando de la Policía Metropolitana una cantidad limitada de asistentes presenciales, para próximos eventos y teniendo en cuenta la salud pública se determinará un auditorio de mayor capacidad para los invitados presenciales, de igual forma se determino la plataforma Facebook live como la plataforma para que los ciudadanos pudieran conectarse y ver la transmisión de forma libre sin restricciones de ninguna índole.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se implementaron para la transmisión 05 computadores, 03 celulares para la transmisión en vivo, 02 televisores, 01 video beam y aplicaciones y programas de computadora de igual forma la red social facebook live.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

A través del ascensor que fue instalado recientemente en las instalaciones se garantizó el acceso a la población que hizo uso del mismo para el ingreso al auditorio.

4. Manejo de los tiempos

El evento inició y culminó conforme a las proyecciones que se tenían inicialmente en la programación del evento se realizaron 03 ensayos en los cuales se tomaron los tiempos de cada expositor y se controló con los video que permitieron que los expositores llevaran una secuencia lógica y temporal de su exposición. de igual forma y con el fin de cumplir con los tiempos establecidos se resolvieron 02 preguntas en el auditorio y las demás se atenderán de acuerdo a los términos de ley a través de la oficina de atención al ciudadano.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO**1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

En el informe y en el auditorio se determinó un lenguaje claro, disminuyendo el uso de siglas policiales con el fin de dar a entender un mensaje más claro, previamente se elaboraron unos diálogos y se realizaron 03 ensayos que permitieron mejorar y enviar un mensaje más claro e incluyente.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

A través de una encuesta se determinó los temas de preferencia de los ciudadanos en el auditorio asistieron líderes poblaciones LGTBQ+ e indígenas, líderes de mujeres que hablan el idioma español, de igual forma a través de Facebook permitió el uso de subtítulos, se informó a la ciudadanía sobre a través de 8 ejes temáticos en los cuales restringiendo el uso de palabras técnicas o siglas permitiendo una mejor comprensión.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

A través de los temas propuestos se presentó a la ciudadanía un informe claro en el cual, se detalló la información en diferentes ámbitos tales como: administrativos, presupuesto, contratos, ejecución presupuestal, gestión preventiva, operacional, los cuales garantizan el cumplimiento a los Derechos humanos, contribuyendo a la paz y coadyubando a los objetivos de desarrollo sostenible del gobierno nacional, el plan estratégico y plan de acción institucional.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se determinó diferentes links de acceso para que los ciudadanos conocieran previamente la gestión institucional el día 14/03/2022 se cargo en la página web de la institución en el micrositio de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (rendición de cuentas) el banner de invitación, el informe de la gestión detallando las cifras y los temas de relevancia solicitados por el departamento administrativo de la función pública, link de invitados, link de encuesta de temas de interés, link de evaluación del evento, de igual forma un link para que los ciudadanos pudiera realizar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de su preferencia de cara a la rendición de cuentas sin embargo quizás el ejercicio de control, social más importante lo podrán realizar los ciudadanos ya que toda la información es pública y pudieron observar la rendición de cuentas en vivo o podrán verla cuando deseen ya que se encuentra en la red social Facebook radio policia Bucaramanga.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

A través de red social Facebook radio policía Bucaramanga se determino el espacio para que la ciudadanía sin restricción de ideologías, rasas, credos, géneros a fin de ser mas incluyentes y facilitar la participación ciudadana se cargo en la página web de la institución en el micrositio de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (rendición de cuentas) el banner de invitación, el informe de la gestión detallando las cifras y los temas de relevancia solicitados por el departamento administrativo de la función pública, link de invitados, link de encuesta de temas de interés, link de evaluación del evento, de igual forma un link para que los ciudadanos pudiera realizar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de su preferencia de cara a la rendición de cuentas.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

La información fue validada a través de una encuesta que determino el uso de temas particulares y de interés general al igual que la identificación de invitados por medio de una metodología del DAFP, a fin de establecer un lenguaje mas sencillo y comprensivo, la temática estaba dispuesta de forma general exponiendo temáticas que son puestas en conocimiento de la institución a través de los diferentes mecanismos de participación que cuenta la institución.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se determino como moderador al señor VICTOR SUAREZ CEDIEL funcionario de comunicaciones estratégicas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga el cual determino los puntos y las pautas para la realización del evento.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como en el punto No. 4.6 de la presente acta se estableció la evaluación del evento en la cual no se evidencian comentarios negativos.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como en el punto No. 4.6 de la presente acta se estableció la evaluación del evento en la cual no se evidencian comentarios negativos en la cual de las 47 preguntas formuladas el 93% manifiesta que volvería a participar y el 7% equivalente a tres respuestas manifiestan que no, al verificar el ¿porqué? Se evidencia que fueron diligenciados de forma virtual y no hay un motivo específico solo diligenciaron: No se o no aplica

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Dar respuesta de acuerdo a los términos de ley a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se realicen en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de los	Jefe OAC	05/04/2022

QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

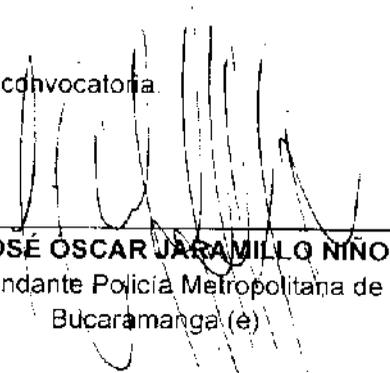
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
canales virtuales o el libreto que fue entregado al ingreso del evento. Informe de estado de las PQRS, cantidad, que tramites se realizaron.		
2. La Policía Metropolitana de Bucaramanga se compromete con la ciudadanía a mantener al tanto a través de las redes sociales sobre los logros y avances en materia de seguridad gestión administrativa y operativa de la institución. Dos Informes trimestrales de actividades consolidando publicaciones e informaciones publicada a la comunidad a través de las redes sociales	Jefe Comunicaciones estratégicas	30/06/2022 30/09/2022
3. Fortalecer los programas de participación comunitaria redes de apoyo, frentes de seguridad, cívica de mayores entre otros. Realizar actividades en los diferentes barrios de la ciudad.	Jefe de Prevención	30/06/2022 30/09/2022
4. Coordinar con los Directores de los planteles educativos y las autoridades del municipio de Girón actividades de prevención y seguridad en los entornos o en los planteles educativos de primaria y bachillerato. Dos Informes trimestrales de actividades	Jefe Seccional de Protección y servicios especiales	30/06/2022 30/09/2022

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



MY EDWIN ALEXANDER LÓPEZ PULIDO
Jefe de Planeación



CR JOSÉ OSCAR JARAMILLO NIÑO
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (é)

Anexo: uno (listado en 1 folio 1DE-FR-0052 y listado acta interna estos listados no se publican en la página web por protección habeas data)

Elaborado por: SI Hermes Durán Gevaz
Revisado por: MY Edwin Alexander López Pulido
Fecha de elaboración: 26/03/2022
Ubicación: M S DOCUMENTOS 2022/Actas

Calle 41 No.11-44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6339015 Ext. 218
mebuc.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA